



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 15 AGO 2018

VISTO el Ref. n° 1-2018 del Expte n° 61.387-16 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Ing. CARLOS MIGUEL XAMENA, a partir del 09 de Marzo de 2018, en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, Área "Maquinas Azucareras", asignatura "Introducción a Maquinas Azucareras I", en razón de haber accedido a un cargo de Mayor jerarquía;

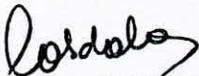
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 09 de Marzo de 2018 la renuncia presentada por el Ing. CARLOS MIGUEL XAMENA en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación, para el Área "Máquinas Azucareras", asignatura "Introducción a Maquinas Azucareras I" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen para la agregación a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 0228 2018
So


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.